ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR
DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y teniendo como punto de referencia la guía de elaboración de estudios de sector GEES- 2025, publicada en la página de Colombia compra eficiente y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia el Municipio de Turbaco, realiza el estudio de sector para la celebración del siguiente procesos de contratación, que tendrá como objeto **« SERVICIO DE CATERING PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA Y DEMÁS PERSONAL QUE COLABORE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TURBACO»**

CÓDIGO UNSPSC:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
90101600	Servicios de banquete y catering

1. ASPECTOS GENERALES

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

El Municipio de Turbaco, Bolívar, a través de la Secretaría de Gobierno Municipal, requiere fortalecer las acciones, planes operativos y de control ejecutados en el territorio con el propósito de mitigar los índices delictivos (tales como el hurto a personas, la delincuencia común y el microtráfico) y mejorar la percepción de seguridad de la ciudadanía en las zonas urbanas y rurales del municipio.

Para dar cumplimiento a los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal "Juntos Construimos Futuro (2024-2027)" y las estrategias interinstitucionales como el Plan "Turbaco Seguro", "Patrulla Dinámica" y el Plan "Jaque 2024", la administración municipal requiere garantizar el apoyo logístico continuo al personal de la Fuerza Pública (Policía Nacional y Fuerzas Militares) y al equipo de apoyo institucional que atiende de manera directa e ininterrumpida las labores de prevención, intervención y preservación del orden público.

Dado que estos operativos demandan extensas jornadas de trabajo, despliegue físico y disponibilidad en horarios nocturnos o festivos, se hace indispensable suministrar de manera oportuna alimentación institucional (desayunos, almuerzos, cenas y/o refrigerios) que cumpla con condiciones óptimas de calidad, valor nutricional e inocuidad alimentaria.

Toda vez que la Alcaldía Municipal de Turbaco no dispone de los medios propios ni de la capacidad logística e infraestructura para la preparación y distribución directa de raciones alimentarias en campo o puntos estratégicos, se genera la necesidad de contratar a un proveedor idóneo. Con este suministro de catering se garantizará el bienestar integral del personal operativo, optimizando su capacidad de respuesta y asegurando la continuidad de las actividades de vigilancia y control en beneficio de la comunidad tabaquera.

En consecuencia la Secretaria de Gobierno del municipio adelanto los trámites pertinentes con el fin de llevar a cabo la **«SUMINISTRO DE ALIMENTACION CON DESTINO AL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE ELECCIONES PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL EN EL MUNICIPIO DE TURBACO»**

4.1. ALCANCE DEL OBJETO.

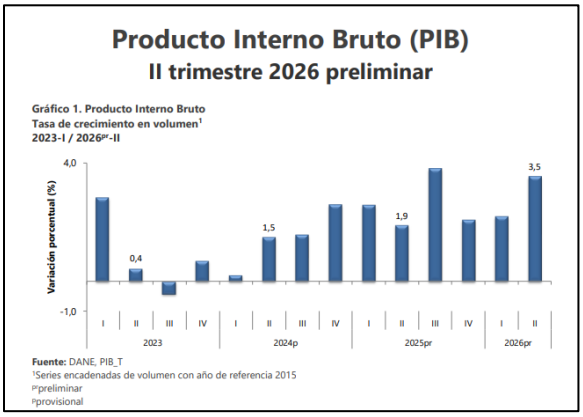
El servicio a contratar tiene como alcance garantizar la provisión continua, balanceada, oportuna y de calidad de alimentos (desayunos, almuerzos, cenas y/o refrigerios) al personal operativo de seguridad y convivencia (Fuerza Pública y personal de apoyo) del municipio de Turbaco, con el propósito de mejorar su bienestar, salud y rendimiento laboral durante las jornadas de prevención, control y preservación del orden público.

- Inocuidad y Calidad: La preparación de minutas y menús balanceados cumpliendo de manera estricta con las normas higiénico-sanitarias e inocuidad alimentaria vigentes.
- Empaque y Presentación: La entrega de las comidas en recipientes térmicos, higiénicos e individuales que aseguren la temperatura y presentación adecuada del alimento al momento de su entrega.
- Logística y Transporte: La distribución e itinerario de entrega de las raciones en los sitios, horarios y puntos estratégicos que señale la Secretaría de Gobierno Municipal (incluyendo fines de semana, festivos o jornadas nocturnas).

Modo de Ejecución: El suministro se realizará bajo la modalidad de órdenes de servicio parciales/parcionadas expedidas por la supervisión, hasta agotar el presupuesto asignado o vencer el plazo contractual.

INDICADORES ECONÓMICOS.

Teniendo en cuenta que la actividad que satisface la necesidad pertenece a las actividades de servicio, a continuación, se presenta su participación en la economía nacional tomando como fuente de información el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026pr publicado por el DANE, Boletín Técnico índice de precios al consumidor a agosto 2026 y el Boletín Técnico de los Principales indicadores del mercado laboral a julio de 2026 y demas indicadores economicos.



En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla I). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- *Gasto en consumo final crece 4,4%.*
- *Formación bruta de capital crece 7,1%.*
- *Exportaciones decrecen 1,0%.*
- *Importaciones crecen 7,5%.*

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

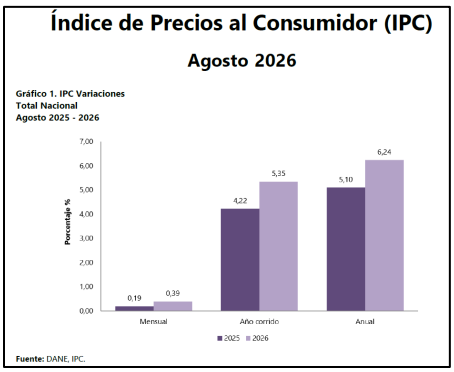
- *Gasto en consumo final crece 1,2%.*
- *Formación bruta de capital crece 8,7%.*
- *Exportaciones decrecen 0,9%.*
- *Importaciones crecen 5,1%.*

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Gasto de consumo final[2]	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital[3]	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC.



En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – TRM.



https://dolar.wilkinsonpc.com.co/2026-08-30

SALARIO MÍNIMO 2026

Teniendo en cuenta la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es necesario observar el comportamiento del incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y el valor fijado de $1.750.905 M/CTE según decreto # 1469 del 29 de diciembre de 2025 que regirá a partir del 1 de enero de 2026.

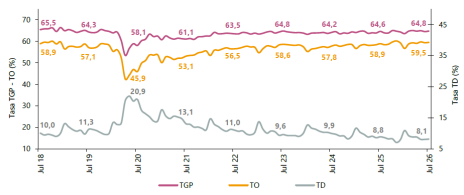
Año	Salario mínimo mensual	Auxilio de Transporte
2026	1.750.905	249.095
2025	1.423.500	200.000
2024	1.300.000	162.000
2023	1.160.000	140.606
2022	1.000.000	117.172
2021	908,526	106,454
2020	877,803	102,854
2019	828,116	97,032
2018	781,242	88,211
2017	737,717	83,140

DESEMPLEO.

Principales indicadores del mercado laboral

Julio de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

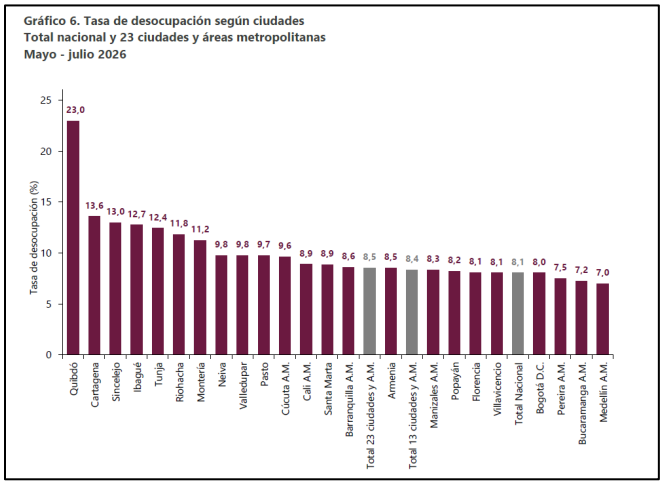
En julio de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,7 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

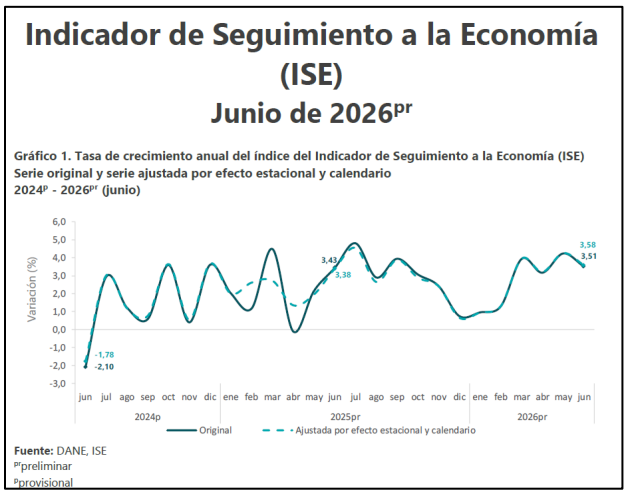
Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Trabajador por cuenta propia	9.774	10.187	41,5	413	1,7
Patrón o empleador	517	667	2,7	150	0,6
Obrero, empleado del gobierno	809	939	3,8	130	0,5
Obrero, empleado particular	10.885	10.924	44,5	39	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	438	470	1,9	32	0,1
Empleado doméstico	733	733	3,0	1	0,0
Jornalero o Peón	805	619	2,5	-185	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,0%), Cartagena (13,6%) y Sincelejo (13,0%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,5%), Bucaramanga A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,0%).

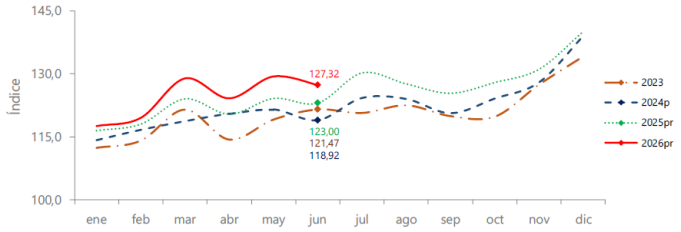


INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA



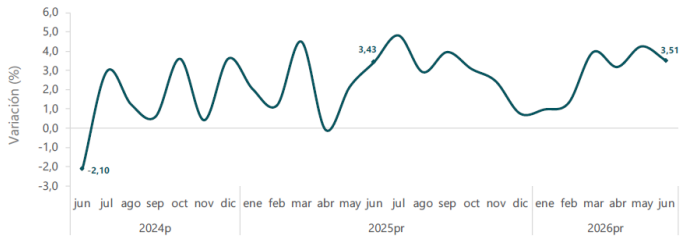
Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026pr (junio)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

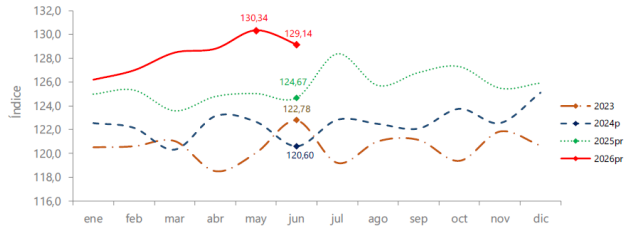
Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2024p - 2026pr (junio)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

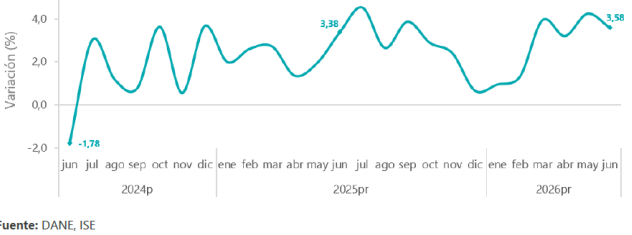
Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,14, lo que representó un crecimiento de 3,58% respecto al mes de junio de 2025pr (124,67). (Ver gráficos 4 y 5).

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2026pr (junio)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

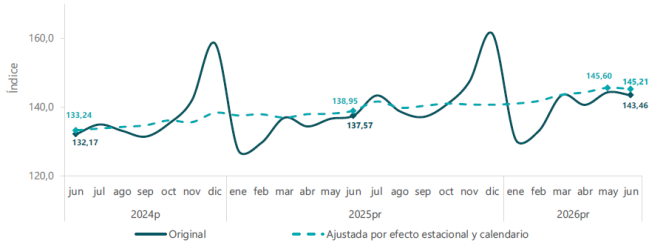
Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (junio)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

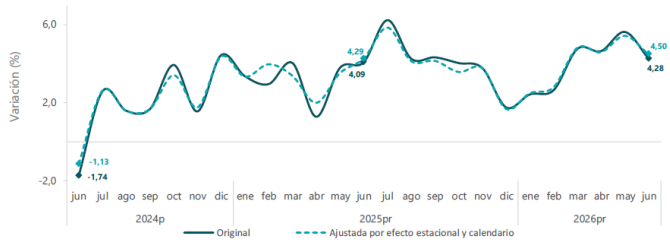
Para el mes de junio de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 143,46, lo que representó un crecimiento de 4,28% respecto al mes de junio de 2025pr (137,57). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2026pr, se ubicó en 145,21, lo que representó un crecimiento de 4,50% respecto al mes de junio de 2025pr (138,95). (Ver gráficos 14 y 15).

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (junio)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (junio)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

2. ASPECTO TÉCNICO

Las actividades u obras por ejecutar se encuentran en el estudio previo del proceso de contratación.

3. CONTEXTO REGULATORIO

El presente proceso de selección del contratista tiene como fundamento jurídico las normas aplicables a la Selección de Mínima Cuantía establecida en: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 2069 de 2020 y el artículo 2 del Decreto 1860 de 24 de diciembre de 2021.

El artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 establece:

«Artículo 12. Promoción del desarrollo en la contratación pública. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 333 y 334 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional definirá las condiciones y los montos de acuerdo con los compromisos internacionales vigentes, para que, en desarrollo de los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los

particulares que ejecuten recursos públicos, adopten en beneficio de las Mipyme, convocatorias limitadas a estas en las que, previo a la Resolución de apertura del proceso respectivo, se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) Mipyme.

> Asimismo, el reglamento podrá establecer condiciones preferenciales en favor de la oferta de bienes y servicios producidos por las Mipyme, respetando los montos y las condiciones contenidas en los compromisos internacionales vigentes, cuando sean aplicables.
>
> En todo caso, se deberá garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en el Proceso de Contratación.
>
> De igual forma, en los pliegos de condiciones dispondrán, de mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional en las condiciones que señale el reglamento; siempre que se garanticen las condiciones de calidad y cumplimiento del objeto contractual.
>
> **PARÁGRAFO 1º.** En los Procesos de Contratación que se desarrollen con base en el primer inciso, las entidades podrán realizar las convocatorias limitadas que beneficien a las Mipyme del ámbito municipal o departamental correspondiente al de la ejecución del contrato.
>
> **PARÁGRAFO 2º.** Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley 1150 de 2007, para que las Mipymes puedan participar en las convocatorias a las que se refiere este artículo, deberán acreditar como mínimo un año de existencia, para lo cual deberán presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para dicha acreditación.
>
> **PARÁGRAFO 3º.** En la ejecución de los contratos a que se refiere el presente artículo, las entidades y los contratistas, deberán observar lo dispuesto en los artículos 90 a 95 de la Ley 418 de 1997 y las normas que la modifiquen, adicionen o subroguen.».

A su turno, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1860 de 2021, que modificó la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y particularmente los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4., determinando lo siguiente:

> «**Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:
>
> 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
> 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
3. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.».

De acuerdo con lo anterior, Colombia Compra Eficiente publicó en su portal un documento elaborado conjuntamente con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT, estableciendo el valor de los umbrales en la vigencia comprendida entre el 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, determinando el Umbral Pymes en la suma de $511.708.497 COP, equivalentes a $125.000 US.

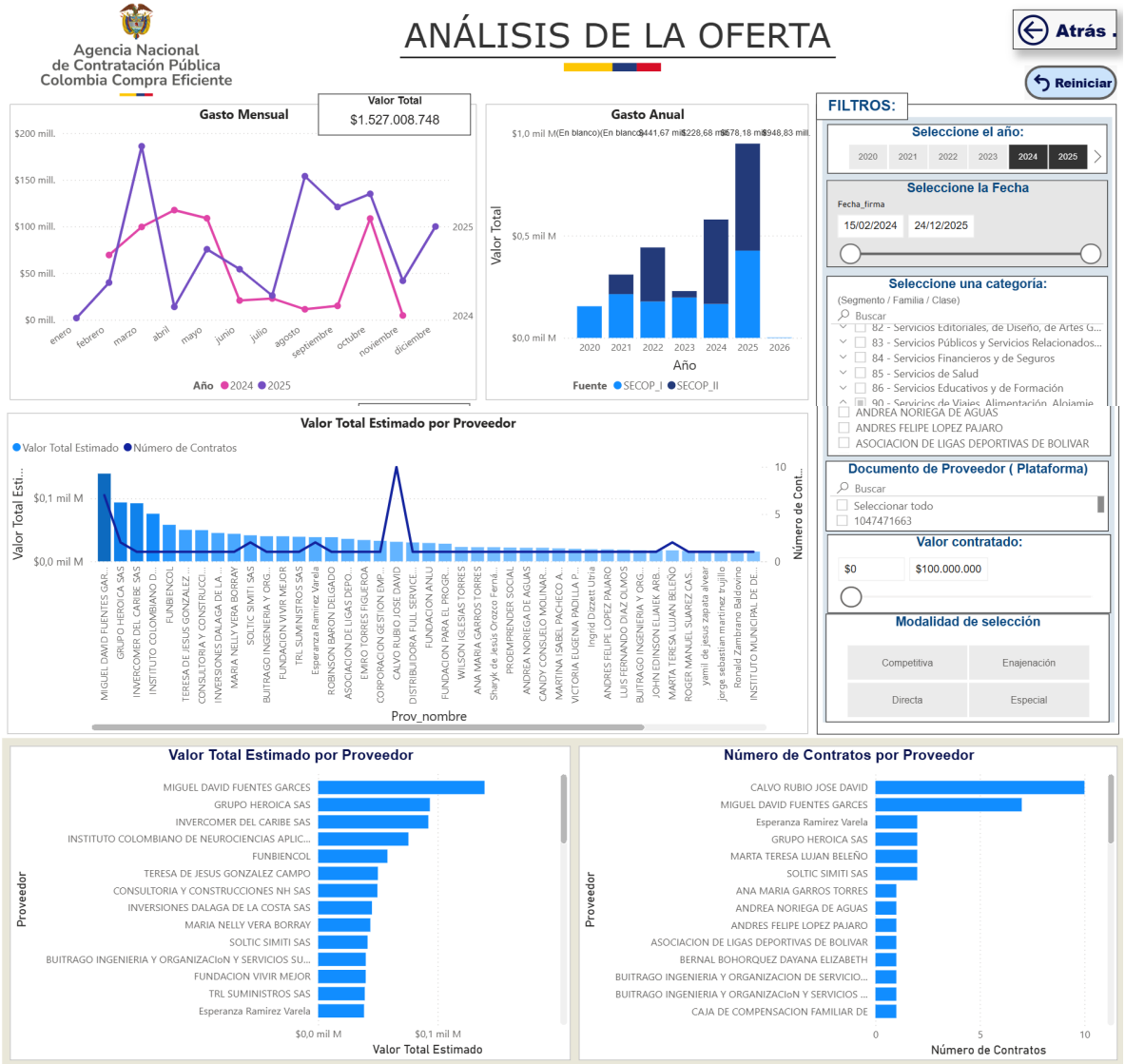
Conforme a lo anterior es susceptible de limitarse a Mipyme.

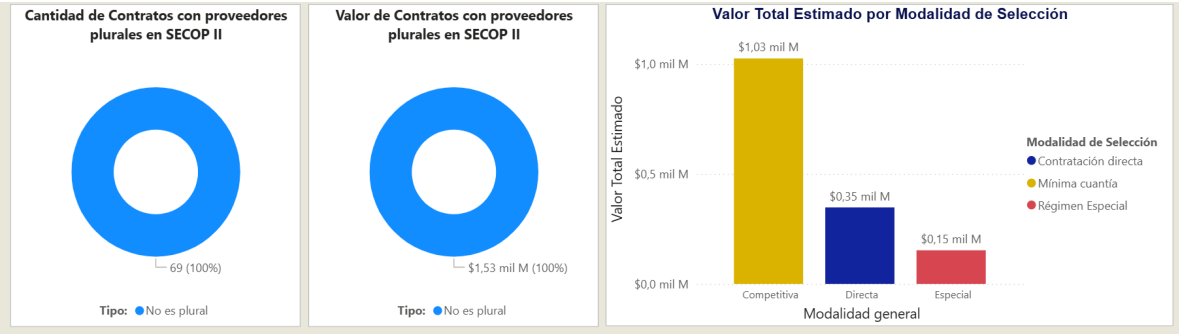
4. ESTUDIO DE LA OFERTA

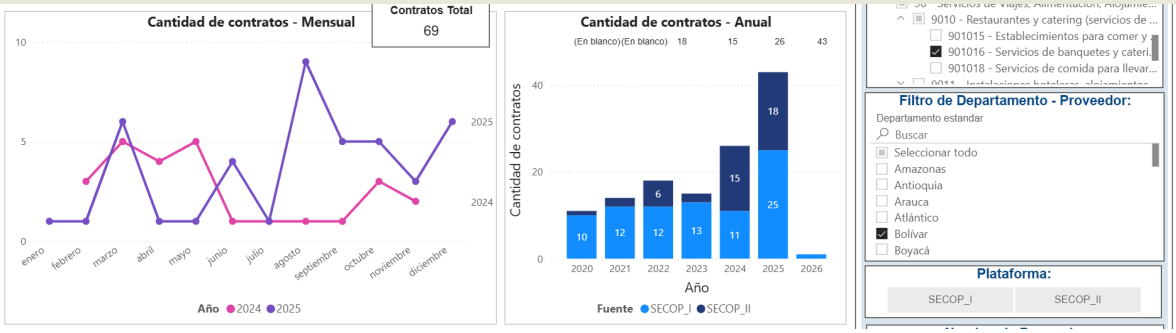
La cuantía del presente proceso de selección se estima **SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($64.000.000,00)**, el valor del presupuesto oficial incluye IVA, Transporte y demás impuestos a que haya lugar.

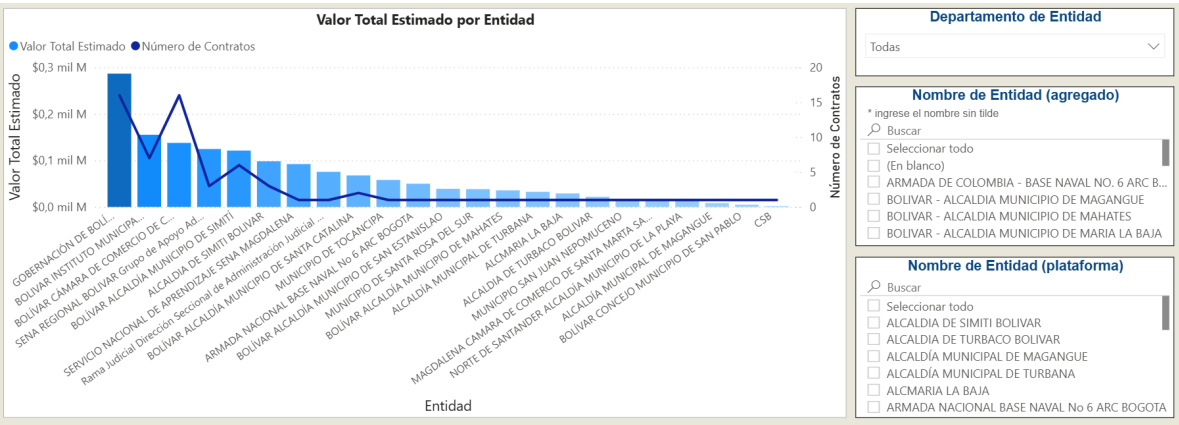
NOTA: El presente proceso de selección se realizará por el sistema de precios unitarios a monto agotable, es decir la propuesta debe presentarse para cada ítem, el valor total de la contratación será hasta por el monto del presupuesto asignado al presente proceso de selección.

La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Oferta para el sector clasificado con los códigos UNSPC similares al proceso en mención, arrojaron el siguiente resultado:









Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	26	$578.178.814	37,86%	43	$948.829.934	62,14%	69	$1.527.008.748	100,00%
Total	**26**	**$578.178.814**	**37,86%**	**43**	**$948.829.934**	**62,14%**	**69**	**$1.527.008.748**	**100,00%**

Detalle	Link	Valor
Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades propias del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE 2025 BOLÍVAR de la secretaría de educación de la Gobernación de Bolívar	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8542838&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 21.600.000
Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades propias del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE 2025 BOLÍVAR de la secretaría de educación de la Gobernación de Bolívar	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8542578&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 22.500.000
APOYO LOGISTICO PARA LA ACTIVIDAD DE INTREGACION DE CONCEJALES	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14436134	$ 5.000.000
APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEBORACION DEL DIA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA BOLIVAR	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6099264&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 29.120.000
APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA ATENCION DE FUNCIONARIOS Y ASISTENTES A LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE DESARROLLARAN EN EL MARCO DE LA FORMULACION DISCUSION Y ELABORACION DEL PLAN DE	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5610169&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 32.580.000

Detalle	Link	Valor
DESARROLLO DE LA VIGENCIA 20242027 TURBANA ACTIVA SOCIAL POR LA VIDA DEL MUNICIPIO DE TURBANA BOLÍVAR		
AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DEL CORREGIMIENTO DE SAN BLAS DEL MUNICIPIO DE SIMITI	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-12-14526120	$ 15.500.000
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE ALCALDIA MUNICIPAL DE MAHATES Y LA ASOCIACION DE LIGAS DEPORTIVAS DE BOLIVAR FEDELIGAS PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES LÚDICORECREATIVAS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO AUTÓNOMO CON OCASIÓN DE LACELEBRACIÓN DEL MES DE LA NIÑEZ DEL MUNICIPIO DE MAHATES BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-12-14060659	$ 35.700.000
CM 002 2024 Suministro de alimentación para los detenidos que se encuentran recluidos en la estación de policía del municipio de San Juan Nepomuceno Bolívar	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5685783&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 17.500.000
CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPA E INTERVIENE EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES PROCESOS Y EVENTOS REALIZADOS POREL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA BOLÍVAR	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14355916	$ 39.800.000
Contratar el apoyo logístico suministro de alimentos y demás elementos necesarios para la realización de Ferias de Emprendimiento Estrategia Formación Continua Popular las cuales se desarrollarán en el Departamento de Bolívar en los municipios de Cartagena San Jacinto Arjona Arroyo Grande María la Baja San Juan Nepomuceno	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9287710&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 29.980.000
Contratar el apoyo logístico suministro de alimentos y demás elementos necesarios para la realización del encuentro regional de economía popular y campesina el día 23 de octubre de 2024 de los programas de emprendimiento rural (ser) y emprendimiento (economía popular) en el municipio de Magangué Bolívar Esta actividad tiene como finalidad fortalecer el conjunto de conocimientos valores habilidades y capacidades emprendedoras necesarias para que aprendices campesinos campesinas y empren	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6903735&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 49.584.166
Contratar el servicio a todo costo de giras técnicas para los aprendices de los programas de titulada del tecnólogo Agropecuario Supervisión en Agua y Saneamiento y Técnico en Construcción de Redes de Acueducto y Alcantarillado del Centro Agroempresarial y minero del Sena Regional Bolívar	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8631315&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 45.043.199
Contratar el suministro de bonos de alimentación de los trabajadores oficiales del centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7725425&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 92.223.249
Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de La Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena la prestación del servicio de apoyo logístico y organizacional (presencial) para la realización de talleres dirigidos a los servidores judiciales de la Rama Judicial Seccional Cartagena	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8029491&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 75.558.800
El objeto del presente contrato lo constituye el arrendamiento de las áreasy la prestación de los servicios alimentos y bebidas contenidas en la Cotización No 1930 para desarrollar el evento Lanzamiento Plan Regional de Competitividad en el Centro de Convenciones Cartagena de Indias a cambio de un precio La Cotización podrá ser modificada o adicionada en los términos y condiciones establecidos en el presente contrato La Cotización No 1930 con todas sus adiciones y modificaciones constituye el Anexo del presente contratopresente contrato	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14456442	$ 26.000.000
El objeto del presente contrato lo constituye el arrendamiento de lasáreas y la prestación de los servicios alimentos y bebidas contenidas en la Cotización No 2515 para desarrollar el evento Celebración 110 Años Cámara De Comercio De Cartagena en el Centro de Convenciones Cartagena de Indias a cambio de un precio La Cotización podrá ser modificada o adicionada en los términos y condiciones establecidos en el presente contrato	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14538668	$ 67.502.587
PRESTACIÓN DE SERVCIOS LOGÍSTICO CATERING Y TRANSPORTE PARAEL EVENTO DESARROLLO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-4-14074345	$ 3.257.000
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y OTROS SERVICIO PARFAWORKSHOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-4-14057565	$ 4.717.795
PRESTACION DE SERVICIOS APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE HOMENAJE EN CONMEMORACION DEL DIA DE LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9276204&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 38.328.040

Detalle	Link	Valor
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades propias del proyecto denominado DESARROLLO DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO PARA COMUNIDADES ÉTNICAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR de la secretaria de la igualdad de la gobernación de bolívar	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8261193&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 16.800.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS LOGÍSTICAS DE LAS PLENARIAS DE LAS MESAS DE VÍCTIMAS DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6012929&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 8.500.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROCESO ELECTORAL ELECCIONES CONSEJOS DE JUVENTUDES 2025 y ELECCIONES CONSULTA DE PARTIDOS 2025EN EL MUNICIPIO DE SIMITI BOLÍVAR	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14534216	$ 17.585.469
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14564448	$ 15.400.000
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS TRADICIONALES Y CULTURALES CON OCASIÓN A LA SEMANA SANTA DEL MUNICIPIO DE SIMITI	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14386425	$ 13.893.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES DE SAN SIMÓN DEL MUNICIPIO DE SIMITÍ BOLÍVAR	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14209260	$ 25.045.502
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES DE SAN SIMÓN DEL MUNICIPIO DE SIMITÍ BOLÍVAR 2025	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14541392	$ 23.852.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES CON OCASIÓN A LAS FIESTAS DEL CARNAVAL A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SIMITÍ BOLÍVAR VIGENCIA 2025	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14333279	$ 39.855.616
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN Y FINALIZACIÓN DEL PROYECTO LEO Y ESCRIBO PAZ EN EL TERRITORIO CONVENIO 19642024 CON EL MINISTERIO DE CULTURA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SIMITI BOLIVAR	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14095906	$ 22.843.800
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN Y FINALIZACIÓN DEL PROYECTO NARRAR CON VOCES DE PAZ CONVENIO 10102025 CON EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SIMITI BOLIVAR	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14426842	$ 18.431.000
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SIMITI VIGENCIA 2025	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14514499	$ 25.000.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA SEMANA DE LA JUVENTUD Y LA SEGUNDA ASAMBLEA MUNICIPAL DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SIMITÍ BOLÍVAR	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14561200	$ 22.931.417
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGISTA PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5858812&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.804.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMITÍ EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CIERRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2025	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14581404	$ 24.797.500
PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2024 (FASE MUNICIPAL) DONDE PARTICIPARAN DIFERENTES DELEGACIONES DE LOS CORRREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SIMITI BOLIVAR	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14140141	$ 11.289.000
PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2025 EN LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14342665	$ 39.000.000
Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR2024BOLÍVAR desarrollado por la Secretaría de Educación de la Gobernación de Bolívar	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5805086&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 15.900.000
Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR2024BOLÍVAR desarrollado por la Secretaría de Educación de la Gobernación de Bolívar	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5805149&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 15.900.000
Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR2024BOLÍVAR desarrollado por la Secretaría de Educación de la Gobernación de Bolívar	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5805240&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 15.900.000

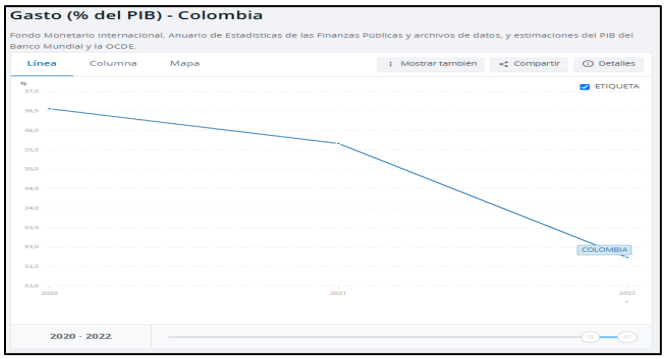
Detalle	Link	Valor
Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR2024BOLÍVAR desarrollado por la Secretaría de Educación de la Gobernación de Bolívar	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5742764&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 19.350.000
Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades propias del proyecto denominado DESARROLLO DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO PARA COMUNIDADES ÉTNICAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR de la secretaria de la igualdad de la gobernación de bolívar	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8251506&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 14.000.000
Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades propias del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE 2025 BOLÍVAR de la secretaría de educación de la Gobernación de Bolívar	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8725034&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 16.800.000
Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades propias del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE 2025 BOLÍVAR de la secretaría de educación de la Gobernación de Bolívar	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8723547&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 18.550.000
Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades propias del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE 2025 BOLÍVAR de la secretaría de educación de la Gobernación de Bolívar	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8679821&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 19.200.000
Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades propias del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE 2025 BOLÍVAR de la secretaría de educación de la Gobernación de Bolívar	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8654662&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 20.000.000
Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades propias del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE 2025 BOLÍVAR de la secretaría de educación de la Gobernación de Bolívar	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8542850&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 21.600.000
Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades propias del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE 2025 BOLÍVAR de la secretaría de educación de la Gobernación de Bolívar	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8543012&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 22.500.000
Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades propias del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE 2025 BOLÍVAR de la secretaría de educación de la Gobernación de Bolívar	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8577535&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 22.500.000
Prestación de servicios profesionales para el desarrollo deactividades propias del proyecto denominado DESARROLLODE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO PARA COMUNIDADESÉTNICAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR de la secretaria dela igualdad de la gobernación de bolívar	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9145757&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 3.500.000
REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN PARA ATENDER EL VII FORO DE MUJERES PARA EL 29 DE MARZO Y LA FERIA COMERCIAL PARA MUJERES LOS DÍAS 29 30 Y 31 DE MARZO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14375488	$ 5.000.000
REUNION DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL CON MOTIVO DE REALIZAR UNA REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS 2025 Y PLAN ESTRATÉGICO 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14592611	$ 1.741.680
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN COMO ORDEN ABIERTA EN EL MARCO DE LAJORNADA DE MEDIACIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14537358	$ 4.017.000
SERVICIO DE CATERING PARA SESIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A PROYECTO AEROPUERTO RAFAEL NÚÑEZ	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14483523	$ 2.347.500
SERVICIO DE CATERING PARA APOYAR EL EVENTO BOLIVAR EN CIFRASEVENTO QUE OFRECE INFORMACIÓN EN TEMATICAS RELEVANTES COMO PRODUCCIÓN EMPLEO SALUD ENTRE OTROS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-4-14235046	$ 3.263.000
SERVICIO DE CATERING PARA DESAYUNO CON CONTADORES EN EL MARCO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL CAMBIO DEL SOFTWARE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14478200	$ 1.606.000
SERVICIO DE CATERING PARA DESAYUNO CON CONTADPORES Y ADMINISTRADORES ENFOCADO A SENSIBILIZAR SOBRE LA RENOVACIÓN 2026 Y EL USO DEL SOFTWARE SII	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14588182	$ 1.636.000
SERVICIO DE CATERING PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS ABORDO DE LAS AERONAVES DE LA ARMADA NACIONAL	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5630142&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 50.000.000
SERVICIO DE CATERING PARA EL I ENCUENTRO LOCAL SELECCIONADOS ALDEA Y EVENTOS EN MARCO DE LA RUTA DE ACELERACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14373445	$ 8.000.000
SERVICIO DE CATERING PARA EVENTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14375519	$ 1.910.000
SERVICIOS DE ALQUILER DE ESPACIO Y CATERING PARA EVENTO DE CLAUSURA DEL PROYECTO DE REVISIÓN DE CERTIFICADOS LUEGO DE LA MIGRACIÓN DEL SOFTWARE REGISTRAL SII	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14586100	$ 3.446.877

Detalle	Link	Valor
SERVICIOS DE CARTERING CON EL FIN DE DESARROLLAR LA JUNTA DIRECTIVA DEL MES DE NOVIEMBRE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-4-14244536	$ 1.376.000
SERVICIOS DE CATERING PARA DESARROLLAR LA JUNTA DIRECTIVA DEL MES DE ENERO EN SERVICIO INCLUYE MESERO Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA REUNIÓN	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14303092	$ 1.898.000
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DESAYUNOS REFRIGERIOS ALMUERZOS Y CENAS PARA EL APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL Y EJÉRCITO NACIONAL DIRIGIDO A DIFERENTES EVENTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA PLAYA NORTE DE SANTANDER	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14179071	$ 14.960.000
SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA FUERZA PÚBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE SIMITÍ BOLIVAR	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6779147&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 33.874.000
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE SIMITÍBOLIVAR	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6051683&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 43.680.054
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ASISTENTES A LOS EJERCIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONVOCADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5924764&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 57.990.800
SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA PARTICIPANTES EN LAS MESAS Y CONCEJOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SIMITI BOLIVAR	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6253972&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 20.697.280
SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS CON DESTINO AL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONCEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD Y DE LA CONSULTA INTERPARTIDISTA DE PRECANDIDATOS EN EL MUNICIPIO DE TURBACO	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8904834&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 21.995.000
SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPA EINTERVIENE EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES PROCESOS Y EVENTOS REALIZADOS POR ELMUNICIPIO DE SANTA CATALINA BOLÍVAR	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14057734	$ 28.000.000
SWISSCONTACT Macondo NaturalServicios de transportes internos en el Magdalena para 2 o 4 personas MEDIA JORNADA (incluye refrigerios y transporte terrestre) DestinoCienaga Minca Calabazo Guachaca Corredor tayrona quebrada delsol aracataca y Don DiegoJORNADA COMPLETA (Incluye almuerzos refrigerios transporteterrestre y transporte Fluvial) DestinoPueblos Palafitos transporte a muelle de Pueblo Viejo y Cienaga transporte a muelle de Pueblo Viejo Cienaga Cienaga Rural a San Pedro de la Sierra Cienaga Rural a Ciudad Antigua transporte a la Lisa a Paramo de San Isidro Minca Cerro Kenedy Calabazo Guachaca Corredor Tayrona Quebrada del Sol Aracataca y Don Diego	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-4-14013537	$ 15.346.417

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Análisis de Oferta herramienta de MAE

LA CONTRATACIÓN CON EL ESTADO COMO OPORTUNIDAD DE NEGOCIO PARA LAS MIPYMES:

El Estado es el principal contratante del país, la adquisición de bienes y servicios por parte de Entidades Estatales representa más del 30% del Producto Interno Bruto:



Fuente: https://datos.bancomundial.org/indicador/GC.XPN.TOTL.GD.ZS?end=2022&locations=CO&start=2020&view=chart

De acuerdo con cifras del banco mundial: el gasto público de Colombia, en los periodos 2020, 2021 y 2022 participa, respectivamente, con 36,6%, 35,7% y 32,7% del PIB. El gasto público en Colombia puede influir significativamente en el crecimiento económico del país, aunque su impacto depende de varios factores, como la composición y eficiencia del gasto. A continuación, se presentan algunos aspectos clave sobre cómo el gasto público incide en el crecimiento económico de Colombia:

- Gasto en Inversión Pública: El gasto público en inversión, especialmente en infraestructura y capital humano, tiene un efecto positivo en el crecimiento económico. Esto se debe a que estas inversiones pueden mejorar la productividad y la competitividad de la economía colombiana.
- Impacto Regional: El gasto público departamental y municipal tiene un impacto significativo en el crecimiento económico regional, especialmente en economías con un volumen importante de micro, pequeñas y medianas empresas.
- Redistribución de la riqueza: El gasto público en áreas como educación, salud y programas sociales es fundamental para la redistribución de la riqueza. Estos programas pueden mejorar las oportunidades y el bienestar de la población más vulnerable, contribuyendo a reducir las desigualdades económicas.
- Inversión en Infraestructura: La inversión pública en infraestructura puede mejorar la productividad y competitividad de las regiones menos desarrolladas, lo que a su vez puede aumentar las oportunidades económicas y reducir las brechas de ingreso.

Lo anterior, hace del Estado el mayor comprador de bienes y servicios del mercado y de la compra pública una oportunidad de negocio relevante para actores como las micro, pequeñas y medianas empresas.

Con la expedición de la Ley de Emprendimiento –Ley 2069 de 2020– y la reglamentación desarrollada por el Decreto 1860 de 2021, se establecieron distintas medidas para fortalecer a las Mipymes como pioneras del crecimiento y desarrollo económico del país. Esta Ley se propuso para las Mipymes, entre otros aspectos para:

- Promover y facilitar el acceso a la modalidad de contratación de mínima cuantía.
- Establecer la limitación a Mipymes en los Procesos de Contratación competitivos.
- Vincular la posibilidad de establecer criterios diferenciales en favor esta clasificación empresarial en los Procesos de Contratación Pública.

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, los datos registrados en el SECOP II reportan que la celebración de contratos entre Entidades Estatales y Mipymes ha tenido el siguiente comportamiento en los últimos tres (3) años:

Año	Cantidad de Contratos	Valor total
2021	89.050	$ 15.458.037.981.489
2022	104.878	$ 21.680.582.062.393
2023	**114.533**	**$ 23.855.668.934.644**

Fuente: Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico

Como puede observarse, la contratación entre Entidades Estatales y Mipymes se incrementó notoriamente en los años 2022 y 2023, fechas para las que ya se aplicaban los incentivos en favor de las Mipymes, reglamentados por el Decreto 1860 de 2021. Esto se evidencia en la siguiente gráfica, donde es viable afirmar que del 2021 al 2023, la contratación con Mipymes medida desde el número de contratos, creció un 28,6%, y vista desde el valor contratado, se incrementó en más del 50%.



Fuente: Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico

Teniendo en cuenta la contratación del año 2023, vale la pena destacar los servicios que tuvieron un papel predominante en la contratación de esta vigencia.

SERVICIOS	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
Servicios de personal temporal	27.401	$1.148.937.883.713
Desarrollo de recursos humanos	5.752	$222.160.880.699
Reclutamiento de personal	4.213	$398.377.098.038
Servicios de apoyo para la construcción	2.414	$850.829.941.690
Desarrollo y servicios sociales	2.025	$2.054.136.151.120
Personas de soporte de prestación de servicios de salud	1.988	$145.110.880.546
Ingeniería civil	1.953	$726.117.234.350
Gerencia de proyectos	1.800	$993.864.106.799
Servicios de capacitación vocacional no - científica	1.615	$141.718.881.647
Servicios de apoyo gerencial	1.397	$169.064.279.046

Fuente: Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico

¿QUÉ SON LAS MIPYMES Y CÓMO SE CLASIFICAN?

Una empresa, de acuerdo con el artículo 25 del Código de Comercio, se define como "toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios". La empresa, puede ser de carácter unipersonal o de composición plural; en este último caso, se forma a través de un contrato de sociedad, por medio del cual dos o más personas se obligan a hacer un aporte en dinero, en trabajo o en otros bienes apreciables en dinero, con el fin de repartirse entre sí, las utilidades obtenidas en la empresa.

El numeral 1 del artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019; clasificó el tamaño empresarial considerando el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales y dividiéndolas en tres (3) sectores de la siguiente forma:

SECTOR	MICRO	PEQUENA	MEDIANA
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.

Fuente: Artículo 2.2.1.13.2.2. Decreto 1074 de 2015

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) son fundamentales para la economía colombiana debido a su contribución significativa en varios aspectos clave. A continuación, se presentan algunos puntos sobre la importancia de las Mipymes en Colombia:

IMPORTANCIA DE LAS MIPYMES EN COLOMBIA

Generación de Empleo: Las Mipymes son las principales generadoras de empleo en Colombia, representando alrededor del 78% al 80% del total de empleos en el país. Esto las convierte en una fuente crucial de oportunidades laborales, especialmente para jóvenes y personas con habilidades específicas.

Contribución al PIB: A pesar de su tamaño, las Mipymes aportan significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, contribuyendo entre el 28% y el 40% del PIB nacional. Esto demuestra su impacto sustancial en la economía del país.

Diversidad y Competencia: Las Mipymes promueven la diversidad y la competencia en el mercado, lo que estimula la innovación y el desarrollo económico. Además, suelen operar en nichos que no son de interés para las grandes empresas, cubriendo necesidades específicas de la población.

Desarrollo Regional: Las Mipymes son esenciales para el desarrollo regional, ya que pueden adaptarse mejor a las necesidades locales y contribuir a la economía de las regiones más remotas o menos desarrolladas.

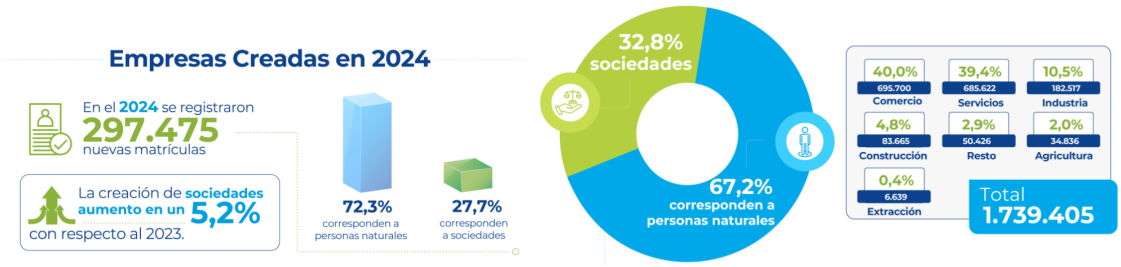
Innovación y Emprendimiento: Estas empresas fomentan el espíritu emprendedor y la innovación, ofreciendo oportunidades en entornos más accesibles y cercanos a la comunidad. Esto es crucial para el dinamismo económico y la creación de nuevos productos y servicios.

Desafíos y Oportunidades: Aunque las Mipymes enfrentan desafíos como la informalidad y el acceso limitado a financiamiento, también tienen oportunidades para crecer mediante la adopción de tecnologías digitales y la internacionalización de sus productos y servicios.

En resumen, las Mipymes son fundamentales para el desarrollo económico de Colombia, generando empleo, contribuyendo al PIB y promoviendo la innovación y el emprendimiento. Sin embargo, es importante abordar los desafíos que enfrentan para maximizar su potencial.

DINÁMICA DE CREACIÓN DE MIPYMES EN COLOMBIA

Tamaño	Número de empresas (2024)	Porcentaje
Microempresa	1.595.486	91,7%
Pequeña	108.726	6,2%
Mediana	27.246	1,6%
Grande	7.947	0,5%
Total	**1.739.405**	**100%**



Fuente: https://confecamaras.org.co/sector-empresarial-en-cifras/

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

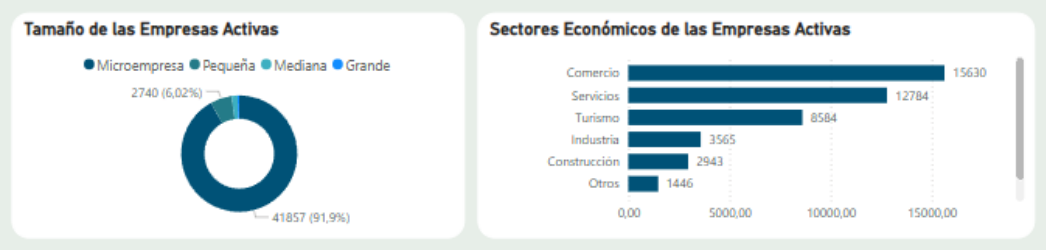
Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	**78.428**	**82.522**	**5,2%**	**5,2%**

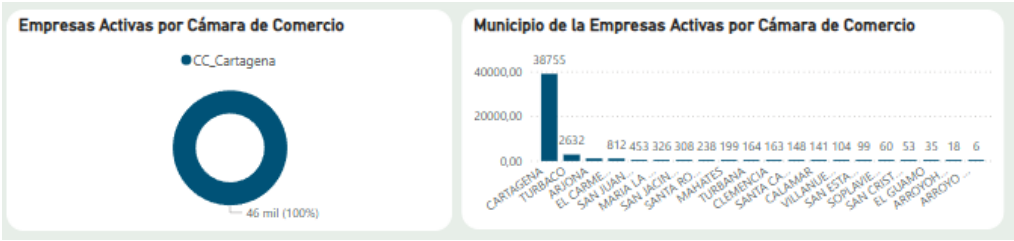
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La variación positiva en el número de sociedades es liderada principalmente por el sector servicios y comercio, donde se registraron aumentos del 7% y 6% respectivamente en la creación de empresas. En contraste, el sector de extracción fue el único que mostró una disminución en el número de nuevas sociedades creadas.

Por otro lado, en el 2024 se crearon 214.953 empresas constituidas como personas naturales, lo que representa una disminución del 5,5% en comparación con las 227.569 creadas en el 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 214.7522 corresponden a microempresas, 152 pequeñas, 14 medianas y 2 grandes.

DINÁMICA DE LAS MIPYMES EN CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C

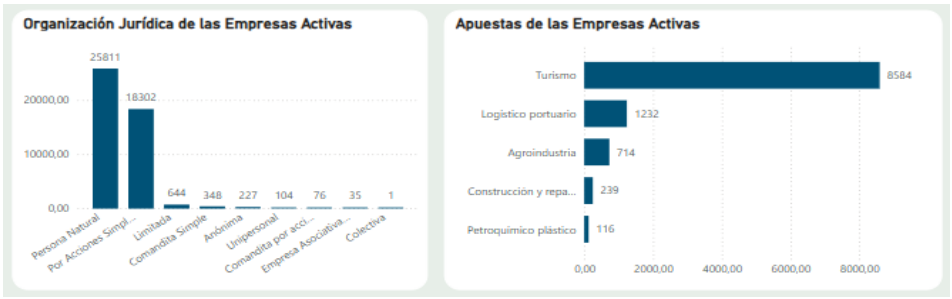




Fuente: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYzYwOWUzYjMtNmE0Ny00N2U0LTkyMDEtOTdjMzFkOGEwNTQzIiwidCI6IjRhMGRiNjM3LTMyYTYtNDU5NS05YWU3LWJkZGU0NjE4NjA0NiIsImMiOjR9

De acuerdo con la información reportada por la cámara de comercio de Cartagena, durante el periodo 2023 se registraron 45.548 empresas activas, de las cuales:

- El 91,9% del total de las empresas, se clasifican como Microempresas, con un total de 41.857 unidades empresariales en esta categoría.
- El 6,02% del total de las empresas, se clasifican como Pequeñas empresas, con un total de 2.740 unidades empresariales en esta clasificación.
- El 1,62% del total de las empresas, se clasifican como Medianas empresas, con un total de 739 unidades empresariales en esta categoría.



Fuente: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYzYwOWUzYjMtNmE0Ny00N2U0LTkyMDEtOTdjMzFkOGEwNTQzIiwidCI6IjRhMGRiNjM3LTMyYTYtNDU5NS05YWU3LWJkZGU0NjE4NjA0NiIsImMiOjR9

Desde la organización jurídica, las personas naturales representan un total de 25.811 empresas y del lado de las personas jurídicas 19.737, siendo las sociedades por acciones simplificada la figura más significativa con un total de 18.302 empresas.

Por sectores económicos, del total de empresas activas los de mayor participación se encuentran en:

- Comercio con 15.630 empresas.
- Servicios con 12.784 empresas
- Turismo con 8.584 empresas.
- Industria con 3.565 empresas.
- Construcción con 2.943 empresas.
- Otros con 1.446 empresas.

LIMITACIÓN TERRITORIAL DE LAS CONVOCATORIAS A MIPYMES

La limitación territorial de las convocatorias a Mipymes, se refiere no sólo a esa restricción que recae en la calidad del proponente, sino también sobre su domicilio. Es decir, mediante esta figura, las Entidades Estatales, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipymes que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

El artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 establece:

«Artículo 12. Promoción del desarrollo en la contratación pública. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 333 y 334 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional definirá las condiciones y los montos de acuerdo con los compromisos internacionales vigentes, para que, en desarrollo de los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, adopten en beneficio de las Mipyme, convocatorias limitadas a estas en las que, previo a la Resolución de apertura del proceso respectivo, se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) Mipyme.

Asimismo, el reglamento podrá establecer condiciones preferenciales en favor de la oferta de bienes y servicios producidos por las Mipyme, respetando los montos y las condiciones contenidas en los compromisos internacionales vigentes, cuando sean aplicables.

En todo caso, se deberá garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en el Proceso de Contratación.

De igual forma, en los pliegos de condiciones dispondrán, de mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional en las condiciones que señale el reglamento; siempre que se garanticen las condiciones de calidad y cumplimiento del objeto contractual.

PARÁGRAFO 1º. En los Procesos de Contratación que se desarrollen con base en el primer inciso, las entidades podrán realizar las convocatorias limitadas que beneficien a las Mipyme del ámbito municipal o departamental correspondiente al de la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO 2º. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley 1150 de 2007, para que las Mipymes puedan participar en las convocatorias a las que se refiere este artículo, deberán acreditar como mínimo un año de existencia, para lo cual deberán presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para dicha acreditación.

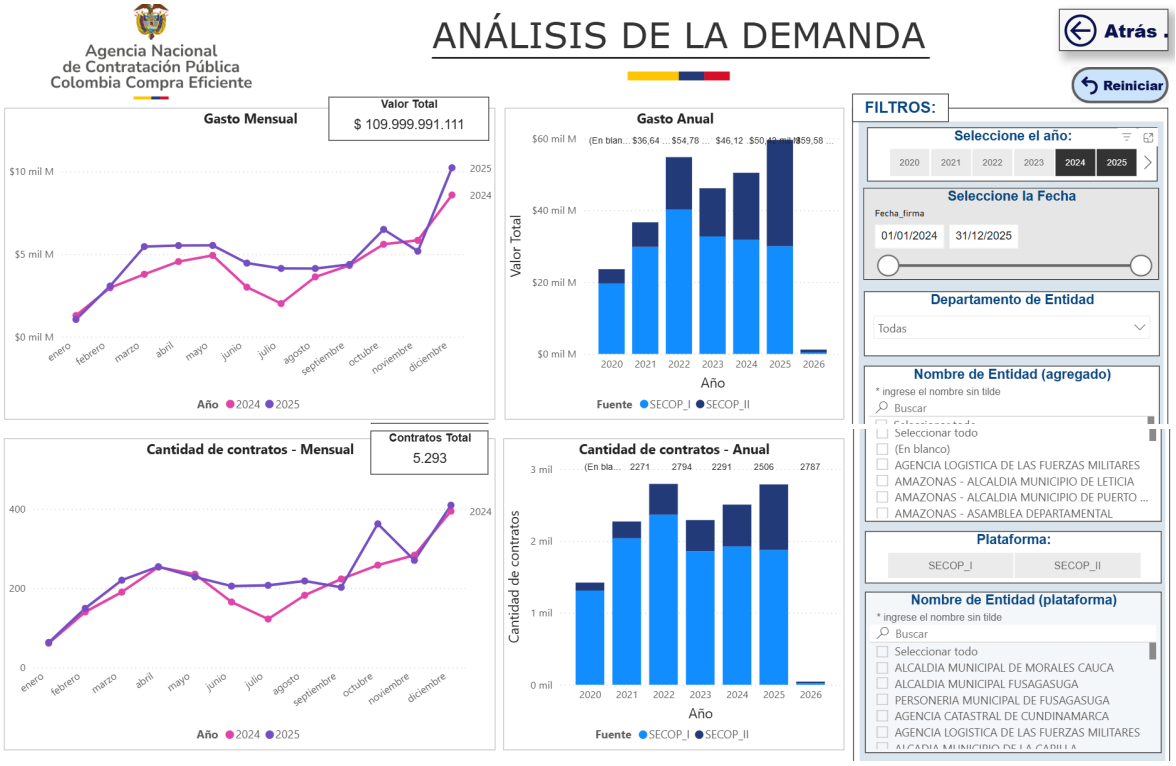
PARÁGRAFO 3º. En la ejecución de los contratos a que se refiere el presente artículo, las entidades y los contratistas, deberán observar lo dispuesto en los artículos 90 a 95 de la Ley 418 de 1997 y las normas que la modifiquen, adicionen o subroguen.».

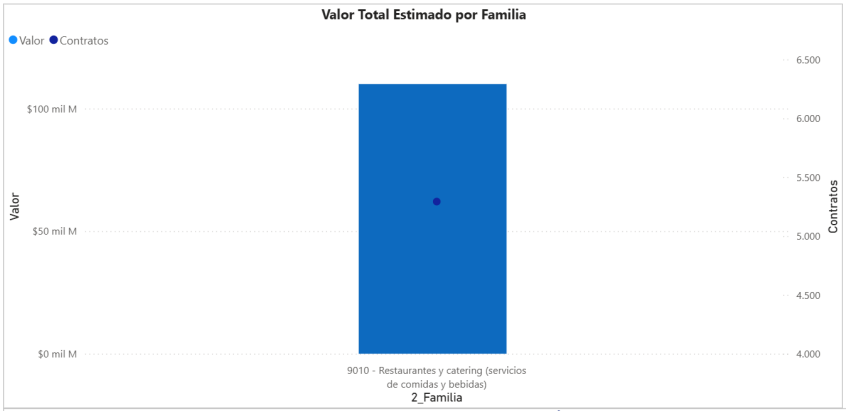
De acuerdo con lo anterior, Colombia Compra Eficiente publicó en su portal un documento elaborado conjuntamente con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT, estableciendo el valor de los umbrales en la vigencia 2026, determinando el Umbral Pymes en la suma de $ 511.708.497COP, equivalentes a $125.000 US.

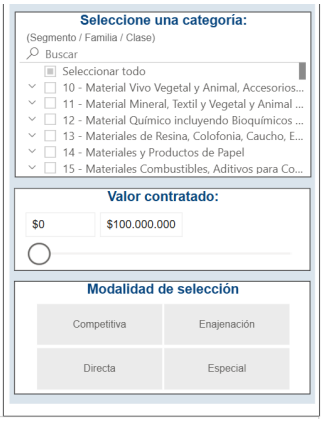
Bajo este entendido, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado del presente proceso de contratación no supera el Umbral Pymes, resulta ser susceptible de ser limitado a Mipymes.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Demanda para el sector clasificado con los códigos UNSPC similares al proceso en mención arrojaron el siguiente resultado:







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participaci
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	2506	$50.423.083.300	45,84%	2787	$59.576.907.811	54,16%	5293	$109.999.991.111	100,00%
Total	**2506**	**$50.423.083.300**	**45,84%**	**2787**	**$59.576.907.811**	**54,16%**	5293	$109.999.991.111	100,00%

